

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

### Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Noviembre último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 354, de fecha 20 del anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

Número de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN DAMPAÑA Años de Edad.	Días... Meses.
									Años de Sorvi- cio.	Ene- pleo.			

### Adjudicaciones que quedan sin efecto.

18	Dirección General del Tesoro.—Administración de Loterías de 1. <sup>a</sup> clase de Aranjuez, Madrid.....	Ministerio de Hacienda.....										
20	Idem.—Idem de 2. <sup>a</sup> idem de Barbastro, Huesca.....	Idem.....	Administrador...	>	Soldado...	>	Sin destino....	Secundino Perteaga Segura.	40	5 6	>	>

### Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

18	Dirección General del Tesoro.—Administración de Loterías de 1. <sup>a</sup> clase de Aranjuez, Madrid.....	Ministerio de Hacienda.....										
20	Idem.—Idem de 2. <sup>a</sup> idem de Barbastro, Huesca.....	Idem.....	Administrador...	>	Sargento...	>	Sin destino....	Alfonso García Santiago..	34	6 8	5 11	>

### Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	José Pérez Parejo.....	Por figurar en último lugar en los concursos, por no justificar su situación con respecto al último destino que le fue adjudicado por este Ministerio.
Cabo.....	Julian Miguel Andrés.....	Idem.
Idem.....	Manuel Ledo Veiga.....	Porque, á pesar de sus manifestaciones, no consta en su expediente personal el certificado de aptitud que se requiere para el destino de referencia.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y empieza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

139

ALDUNATE COLLADO, José; hijo de Pedro y de Ignacia, natural de Torre de Arcas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, de estatura 1,580 metros, sus señas son: pelo negro, cejas muy arqueadas, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca ancha, color pálido y frente ancha; domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch. Capitán del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 30 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Fernández. JG—50

140

AMAYA GOMEZ, Antonio; hijo de Fernando y María, natural de Barcelona, de estado casado, profesión erquillador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Patio del Alcalde (Urz Cubierta); procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 201

141

ANGEL JAEN, José María; natural y vecino de Pedrera, hijo de Juan y Josefa, casado con Patrocinio Jurado, de profesión jornalero, de treinta y un años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 222

142

ARASA CID, Manuel; hijo de Carlos y Teresa, natural de Tortosa (Tarragona), de profesión labrador, de diecinueve años, altura buena, color moreno, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, ojos pardos, barba saliente, complejión buelta; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por uso indebido de documentos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada don Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Enero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—36

143

ARIAS ARIAS, Benigno; hijo de Guillermo y Catalina, natural de Scottia, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Colonia Dora, provincia de Santiago del Estero (República Argentina); procesado por haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; se presentará en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Cónsul de España en dicho Santiago del Estero, ó al Comandante, Juez instructor D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Américas, número 14, de guarnición en Pamplona, al objeto de notificársele la providencia de indulto reciaída en el expediente que por la expresa falta de concentración se le instruye, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará nuevamente en rebeldía.—Pamplona, 30 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez Serrano. JG—44

144

BELTRAN GONZALEZ, María del Carmen; de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años, ambulante; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro, para constituirse en prisión, apercibida que, si no comparece, será declarada rebelde. 193

145

BLAT BOSQUE, Ramón; profesión comerciante, de estatura regular, lleva bigote, color pálido, vestido de artesano, con chaquetas y blusa encima, pronunciación ronca y con dialecto valenciano; domiciliado últimamente se supone que en Ojos Negros; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calamocha. 206

146

CASTRO RODRIGUEZ, José; hijo de Benjamín y Francisca, natural de Barja, Ayuntamiento de Celanova, provincia de Orense, vecindado en Celanova, Juzgado de primera instancia de idem, Capitanía General de la octava Región, nació en 28 de Junio de 1891, profesión bracero, estado soltero, de ignorado parentesco; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Nemesio Fernández Arias, de guarnición en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 29 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Nemesio Fernández. JG—49

147

CORREDOIRA FRAIS, Angel; hijo de José y Sabina, natural de Ozaza, Ayuntamiento de Frío, partido judicial de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Ozaza; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Enrique García Lendería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique García. JG—40

148

CURET ARAGONÉS, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de treinta y un años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por defraudación de la propiedad intelectual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificada la sentencia dictada contra el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde si no lo verifica. 198

149

DEIROS ALVAREZ, Fermín; hijo de Valentín y Leticia, natural de Santo Tomé, Ayuntamiento de Cervantes, partido de Becerreá, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Llabans; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Jesús Manso Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 30 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Manso. JG—42

150

DOMINGUEZ JORGE, Demetrio; hijo de Tomás y Filomena, natural de la parroquia de Martíñan, Ayuntamiento de Bande, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bande; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Manuel Fernández Murios, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Santiago, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Murios. JG—48

151

EXPOSITO, María de la Cruz; de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Linarejos; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para constituirse en prisión; apercibida de que, en otro caso, será declarada rebelde. 194

152

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio, alias Merienda; hijo de Pablo Manuel y María Apolonia, natural de Villanueva del Rey, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Bémez (aldea de Doña Rama); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto de cerdos. 210

153

FON TORTES, Francisco; natural de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión albañil y comerciante, de treinta y cuatro á treinta y cinco años, alto, algo grueso, moreno, afeitado, visto al estilo de su pueblo, unas veces blusa negra y otras chaquetas y botas encarnadas; domiciliado últimamente en Castellón de

la Plaza, Plaza del Rey Don Jaime, y en Ojos Negros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calamocha.

207

154

**GARCIA INCÓGNITO, Alejandro**, alias Sisca Cabezas; de veintiocho años; profesión labrador; natural, vecino y residente últimamente en Quiruzanes, municipio y partido de Verín; el cual comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en el término de diez días, a fin de ser constituido en prisión por consecuencia de causa criminal que se le sigue por el delito de hurto de inertos. 223

155

**GÓDENA, José**; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 21; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazas, de Barcelona, con apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 197

156

**GOVÍZ LOPEZ, José**; hijo de Andrés y Isabel, natural de Gomesenés, Ayuntamiento de Muñicos, partido de Binde, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; a vecindado últimamente en Muñicos; a quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Fernández Marías, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Barrios. JG—47

157

**GONZALEZ, José**; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cera, número 14, piso segundo segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 200

158

**HARRIET, Agustín**; natural de Hard-Turí (Estados Unidos), casado con Caixa Mina Ajuara, de treinta y ocho á cuarenta años, hijo de Luis y Herminia; domiciliado últimamente en Hart Tart Carni; procesado por atentado por el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contándose aquellos días dentro de el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 199

159

**HERMIDA GONZALEZ, José**; domiciliado últimamente en la parroquia de Santa María de Souto, distrito de Paderne, partido de Betanzos; procesado por lesión grave; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos. 203

160

**HERNANZ MARTIN, Domingo**; natural de Lozoyuela (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Francisco y de Patrocinio; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Sombrerete, número 10, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez

de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo. 219

161

**IGLESIAS RODRIGUEZ, Antonio**, hijo de Faustino y de Carmen, natural de Pedreira, Ayuntamiento de la Peroja, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,56 metros; domiciliado últimamente en la Peroja (Orense); procesado por faltar a concentración a fin de comparecer, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Constantino Bujía Cabeza, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Bujía. JG—45

162

**JIMENEZ MENDEZ, Teodoro** (a) **Jastorgo**; de sesenta y un años; hijo de Juan y de María, natural de Trujillo (Cáceres), ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castuera, contados desde el en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y la de Cáceres, a fin de constituirse en prisión, que ha sido decreta por la Superioridad, apercibiendo que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 203

163

**LETRAN CANET, Cristóbal**; hijo de Juan y de Dolores, natural de Almería, de estado casado, profesión periodista, de cincuenta y dos años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz agullada, barba canosa, boca regular, color sano, frente espaciosa; señas particulares: cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Barcelona, Valencia, 199; procesado por el delito de injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de veinte días, ante el Teniente Coronel Juez de causas de Capitanía General, residente en la calle Arribau, número 70, tercero-primer, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Enero de 1914.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Miguel Garcés de Marciliz. JG—37

164

**MARTOS HIDALGO, Paulino**; hijo de José y de Isabel, natural de Maquilla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Badajoz, a vecindado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), de veintitrés años, de estado soltero, profesión herrero, estatura 1,701 metros, al cual se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha de inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, ante el Juez instructor, Capitán de la Comandancia de Artillería de Cádiz, residente en la misma localidad, D. José Morera Fernández, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Cádiz, 31 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Morera. JG—38

165

**MOLLEDA MENENDEZ, Ángel**; natural de Baldomén (Gijón), de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Baldomén; procesado por

disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 212

166

**MORENO MOYANO, Casimiro**; natural de San Clemente, vecino de San Pedro; domiciliado últimamente en Osma de Montiel y Villarrobledo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, a oír la notificación del auto de 20 de Noviembre último, en el que se le concede el beneficio de la ley de Condena condicional de la sentencia recaída en la cruz que se le ha seguido sobre lesiones en este Juzgado; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio consiguiente, ó sea el de ejecutar la sentencia. 215

167

**MOTOS JIMENEZ, José y Ramón**, gitanos, hijos de un sujeto también gitano apodado El Pique; domiciliados últimamente en Salamanca, calle Larga, números 4 y 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, para ser oídos en causa por sustracción de dos yeguas en Ecina de San Silvestre, instruida por dicho Juzgado. 217

168

**MUÑOZ FERRER, José**; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años, hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de las Armas, número 15; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para cierta diligencia en causa por estafa. 226

169

**PATIÑO PACIOS, José**; domiciliado el, últimamente en la parroquia de Vilasantos-Ayuntamiento del Savillao; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, a fin de prestar declaración en la causa número 188 del año último, que se sigue por disparos y lesiones. 220

170

**QUESADA MONTIJANO, José**; hijo de Antonio y Juana, natural y vecino de Granada, de estado soltero, oficial bursátero, de quince años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Sagrario. 211

171

**SANCHEZ Y DUSBAN, Martiano**; natural de Villastar, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Mata, número 32, entreueblo segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 202

172

**SANCHEZ LOPEZ, Francisco**; natural de Almería, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para prestar declaración. 195

173

**SEGARRURU GARMENDIA, José**; hijo de Vicente y de María Antonia, natural de Pasajes (Guipúzcoa), de estado viudo, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,676 metros; domiciliado últi-

memento en Rentería, San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por faltar a la incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Eduardo Berroa Martín, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).= Santona, 3 de Enero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Berroa. = JG—46

174

SERRANO GOMEZ, Miguel; natural de Villamartín (Ocaña), estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; de militado últimamente en el crácero Fregata de *A. turia*; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de quince días, ante D. Valentín Fuentes López, Teniente de Navío y Juez instructor de dicho crácer. = Dado en La Carraca a 3 de Enero de 1914. El Juez instructor, Teniente de Navío, Valentín Fuentes. = JM—39

175

URRA ARANZA, Agustín; hijo de Pio y Sotomé, natural de Artziniega, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,609 metro; vecindado únicamente en Artziniega; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizarreta, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza. = Zaragoza, 30 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. = JG—35

176

VILARIÑO LORENZO, Manuel; hijo de Antonio y Josefina, natural de Señorío, Ayuntamiento de Ibiar, provincia de Oriente; vecindado en Marmancón, Ayuntamiento de Sarantes, provincia de Cuenca, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,712 metros; procesado por haber faltado a comparecencia; comparecerá, en esta Plaza, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de Alcalá de Henares. = Alcalá de Henares, 7 d. Enero de 1914. El Secretario, Roque Romero. = JG—41

177

ZURITA ROLPÁN, Francisco; natural de Granada, estado soltero, oficio jardinerío, de veintiséis años, hijo de José y

Filomena; domiciliado únicamente en Madrid, en la calle del Doctor Fourquet, número 27, piso principal; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Leganiza, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Azpíroz. = 218

#### Juzgados de primera instancia.

##### ALCALÁ DE HENARES

En el sumario pendiente en este Juzgado, sobre muerte casual de Segundo Feijóo, natural de Madrid, de treinta y cinco años, electricista, viudo de Sebastián Jiménez, domiciliado accidentalmente en el parador de Puente Viveros, en 3 del actual, en Barajas, de Madrid, por providencia de hoy, se ha acordado sustituir del artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal, a María Feijóo Jiménez, hija del interestado, cuyo domicilio se ignora, y según noticias reside en Portugal.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente a 6 de enero en Alcalá de Henares a 7 d. Enero de 1914. El Secretario, Roque Romero. = JC—162

##### FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por el vecino de Pueblo del Maestre, Manuel Muñoz Ex. Oficio, natural de Llerena, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre la ejecución de apelldos, por virtud que tanto el recurrente como su esposa, querían aoptar y dar sus apellido a un joven llamado José Policarpa Ex. Oficio, que han criado desde su infancia, natural y vecino de Pueblo del Maestre.

Resultado de la partida de bautismo del Manuel Muñoz il. mariano Muñoz Ex. Oficio, cuyo nacimiento nació en la ciudad de Llerena, según expresa en su certificado, y que fui expuesto en la Cuna de dicha ciudad y fue bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, el día 14 de Enero de 1882, ofreciendo justificar testifical y documentalmente, que este pequeño se lo ha criado en Pueblo del Maestre con el nombre y apellido de Manuel Muñoz, y por ello deseas que en su día se le conozca con el apellido de Muñoz no Ex. Oficio.

En dicho expediente he acordado que

se publiquen edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que en el plazo de término de tres meses, a cortar desde el día de la publicación, puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantas personas se crean en derecho a la petición que hace el Manuel Muñoz Ex. Oficio.

Dado en Fuente de Cantos a 22 de Diciembre de 1913.—José González y Donoso.—El Secretario, Manuel Martín.

X—81

##### ZARAGOZA—PILAR

D. Redolfo Vidal y Ques, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza.

Per el presente edicto hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido por el Procurador D. Julio López, en nombre del Banco de España, contra la Sociedad La Agrícola Industrial, he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y sin ejecución a tipo.

Una finca, sita en término de Zaragoza, número 250, barrio Arribal, partida Collizos, tiene entrada por camino Gillego, limita al Norte, con campo de Vicente Llubí; al Oeste, con torre de herederos de Miguel Moyà; al Este, con camino de Gillego, y al Sur, con parcela de Manuel Herranz.

El solar mide unos 4.236 metros y 18 decámetros cuadrados, estando cubiertos unos 915 metros 94 decímetros cuadrados.

El edificio principal es un chalet con sótano, entresuelo, piso principal y abovedillado, existiendo además unos almacenes y un cubierto, todo de las circunstancias que constan en el informe emitido por el Arquitecto Sr. Lafuente, que ha tasado la finca en 17.500 pesetas.

Para cuja tercera subasta, que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia del Pilar, sito Democracia, 64, se señala el día 9 del mes de Febrero próximo, a las once y media, y se hacen las advertencias siguientes:

1<sup>a</sup>. Que los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado el 10 p. m. de la tasa de la licitación.

2<sup>a</sup>. Que se podrá hacer la postura sin subasta a tipo por ser tercera subasta;

3<sup>a</sup>. Que no existen más fincas de propiedad que la escritura de hipoteca basa de juicio y la certificación de cargas que podrán examinar cuantas lo deseen, en la Secretaría del que refrenda, hasta el día de la subasta.

Zaragoza, 5 de Enero de 1914.—Redolfo Vidal.—Ante mí, P. H., Fausto Arnal.

X—55